



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

SERVICIOS DE ESTUDIOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc. a) Res. DNCP N°230/2025.

Lugar y fecha: Encarnación, 18 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): Gobernación de Itapúa.

Unidad o área requirente (*): Secretaría Departamental de Acción Social.

Funcionario o técnico responsable (*): Luz Marina Gauto Sotelo.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria Departamental.

- **Justificación técnica respaldando la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La presente licitación es para la adquisición de servicio de estudios médicos, que serán destinados para la asistencia a personas de escasos recursos económicos del Departamento de Itapúa, que acuden a la institución, a fin de brindar apoyo a los sectores más vulnerables, a través de la Secretaría Departamental de Acción Social.

Esta licitación corresponde a un proceso programado y consolidado en el presupuesto general aprobado para el ejercicio fiscal 2025, para brindar servicio social, en cumplimiento a los planes, programas y Objetivos del Plan de desarrollo Departamental de Itapúa, corresponde a un procedimiento de contratación periódico.

Actualmente no se cuenta con disponibilidad de estos servicios, ya que los adquiridos en años anteriores fueron entregados en su totalidad a los solicitantes, y aún existen muchos pedidos recepcionados en esta secretaría, pendientes de pronta y factible respuesta.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas: Las especificaciones técnicas son las básicas para los servicios requeridos. Para los estudios de: cistoscopia, colonoscopia y endoscopia digestiva se incluye gastos de internación y medicación, esto se debe a la complejidad de los estudios y que el servicio está dirigido a personas de escasos recursos económicos que no cuentan con los recursos para cubrir estos gastos adicionales pero imprescindibles para el estudio.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los servicios serán prestados en un radio no mayor a 10 km a la redonda del local de la convocante para no generar gastos mayores o adicionales de traslado hasta el local del adjudicado a las personas que requieren del servicio.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.



Luz Marina Gauto
Secretaria Acción Social
Gobernación de Itapúa

1 (uno)



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

- **Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas.**

Suministros y Especificaciones técnicas:

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato. Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

- **Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS**

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
ECOGRAFIAS:	
1	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON DOPPLER COLOR
2	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON STRESS FARMACOLOGICO
3	ECOGRAFIA- ECOGRAFIA CON DOPPLER COLOR
4	ECOGRAFÍA DOPPLER VENOSO
5	ECOGRAFIA GINECOLÓGICA
6	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL
7	ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL
8	ECOGRAFÍA OBSTETRICA
9	ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS
10	ECOGRAFIA MAMARIA
11	ECOGRAFÍA OCULAR
TOMOGRAFÍAS:	
12	TAC DE TORAX
13	TAC DE TORAX CON CONTRASTE
14	TAC DE CRANEO
15	TAC DE CRANEO CON CONTRASTE
16	TAC DE ABDOMEN
17	TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE
18	TAC SIMPLE DE COLUMNA
19	TAC DE COLUMNA CON CONTRASTE
20	UROTAC SIMPLE
21	UROTAC CON CONTRASTE
22	TAC DE PELVIS
23	TAC DE PELVIS CON CONTRASTE
24	ANGIO TAC



Luz Marina Gauto
Secretaria Acción Social
Gobernación de Itapúa

2 Cdos)

RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	
25	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ABDOMEN SIMPLE
26	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ABDOMEN CON CONTRASTE
27	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE TORAX SIMPLE
28	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE TORAX CON CONTRASTE
29	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE PELVIS SIMPLE
30	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE PELVIS CON CONTRASTE
31	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CEREBRAL SIMPLE
32	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CEREBRAL CON CONTRASTE
33	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CRÁNEO SIMPLE
34	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CRÁNEO CON CONTRASTE
35	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CUELLO SIMPLE
36	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CUELLO CON CONTRASTE
37	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CADERA SIMPLE
38	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CADERA CON CONTRASTE
39	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA SIMPLE: CERVICAL, DORSAL O LUMBAR
40	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA CON CONTRASTE: CERVICAL, DORSAL O LUMBAR,
41	ANGIORESONANCIA
42	COLANGIORESONANCIA
OTROS ESTUDIOS:	
43	CITOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)
44	ESTUDIO HOLTER 24 HORAS
45	COLONOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)
46	ENDOSCOPIA DIGESTIVA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)
47	ELECTROENCEFALOGRAMA
48	ERGOMETRÍA
49	ESPIROMETRÍA

• **Plan de entrega de los bienes**

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado.

No aplica

• **Plan de entrega de los servicios**

ITEM	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON DOPPLER COLOR	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
2	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON STRESS FARMACOLOGICO	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
3	ECOGRAFIA- ECOGRAFIA CON DOPPLER COLOR	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
4	ECOGRAFÍA DOPPLER VENOSO	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
5	ECOGRAFIA GINECOLÓGICA		Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

6	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
7	ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
8	ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
9	ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
10	ECOGRAFIA MAMARIA	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
11	ECOGRAFÍA OCULAR	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio.
12	TAC DE TORAX	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 24 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
13	TAC DE TORAX CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio.
14	TAC DE CRANEO	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
15	TAC DE CRANEO CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
16	TAC DE ABDOMEN	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
17	TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
18	TAC SIMPLE DE COLUMNA	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
19	TAC DE COLUMNA CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
20	UROTAC SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
21	UROTAC CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
22	TAC DE PELVIS	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
23	TAC DE PELVIS CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
24	ANGIO TAC	1	Unidad	Local del adjudicado	Hasta 72 horas posteriores a la recepción de la orden de Servicio.
25	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ABDOMEN SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio.
26	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ABDOMEN CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio.
27	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE TORAX SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio.

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py



Juz Marina Gauto
Secretaría Acción Social
Gobernación de Itapúa

4ccuat0

28	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE TORAX CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
29	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE PELVIS SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
30	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE PELVIS CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
31	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CEREBRAL SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
32	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CEREBRAL CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
33	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CRÁNEO SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
34	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CRÁNEO CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
35	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CUELLO SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
36	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CUELLO CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
37	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CADERA SIMPLE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
38	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CADERA CON CONTRASTE	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
39	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA SIMPLE: CERVICAL, DORSAL O LUMBAR	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
40	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA CON CONTRASTE: CERVICAL, DORSAL O LUMBAR,	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
41	ANGIORESONANCIA	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
42	COLANGIORESONANCIA	1	Unidad	Local del adjudicado	10 días desde la recepción de la orden de servicio
43	CITOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	1	Unidad	Local del adjudicado	15 días desde la recepción de la orden de servicio
44	ESTUDIO HOLTER 24 HORAS	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
45	COLONOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	1	Unidad	Local del adjudicado	15 días desde la recepción de la orden de servicio
46	ENDOSCOPIA DIGESTIVA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	1	Unidad	Local del adjudicado	15 días desde la recepción de la orden de servicio
47	ELECTROENCEFALOGRAMA	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
48	ERGOMETRÍA	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio
49	ESPIROMETRÍA	1	Unidad	Local del adjudicado	7 días desde la recepción de la orden de servicio

• **Planos y diseños**

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No aplica

• **Embalajes y documentos**

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación

No aplica

• **Inspecciones y pruebas**

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No aplica

• **Indicadores de Cumplimiento**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe 1	Informe	Octubre 2025
Informe 2	Informe	Noviembre 2025
Informe 3	Informe	Diciembre 2025
Informe 4	Informe	Enero 2026
Informe 5	Informe	Febrero 2026
Informe 6	Informe	Marzo 2026
Informe 7	Informe	Abril 2026
Informe 8	Informe	Mayo 2026
Informe 9	Informe	Junio 2026
Informe 10	Informe	Julio 2026
Informe 11	Informe	Agosto 2026
Informe 12	Informe	Setiembre 2026

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

• **Necesidad periódica de prestación:** Plurianual.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



[Handwritten signature]

Luz Marina Gauto Sotelo

Secretaria Departamental de Acción Social

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):